



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA

ESTADO ELECTRONICO No. 054
NOVIEMBRE 10 DE 2021

No	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1.	54-518-33-31-001-2004-00639-00	EJECUTIVO	GLORIA BELÉN RINCÓN BARÓN	MUNICIPIO DE SILOS	AUTO APRUEBA CONCILIACIÓN	1	10/11/2021
2.	54-518-33-31-001-2005-01160-00	POPULAR	MIGUEL ANGEL PAEZ ESPINOSA	MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO ESCRITO INCIDENTE	1	10/11/2021
3.	54-518-33-33-001-2007-00329-00	EJECUTIVO	ANISBARA DOROA DOROA Y OTROS	NACIÓN, MINISTERIO DE DEFENSA, EJÉRCITO NACIONAL	AUTO REQUIERE CONTADORA	1	10/11/2021
4.	54-518-33-33-001-2011-00049-00	EJECUTIVO	NACIÓN, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MUNICIPIO DE CUCUTILLA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO PROPUESTA CONCILIACION	1	10/11/2021
5.	54-518-33-33-001-2019-00044-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CONSUELO ABELLA GUTIÉREZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	AUTO CORRE TRASLADO PROPUESTA CONCILIACION	1	10/11/2021
6.	54-518-33-33-001-2019-00129-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ELENA RIVERA LEAL	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	AUTO CONCEDE RECURSO APELACION AUTO	1	10/11/2021
7.	54-518-33-33-001-2020-00011-00	REPARACIÓN DIRECTA	JOSÉ FRUCTUOSO CONTRERAS VERA Y OTROS	FONADE- ENTERRITORIO MUNICIPIO DE LABATECA, CONSORCIO PROVIDENCIA, Y OTROS	AUTO VINCULA Y ORDENA NOTIFICAR	1	10/11/2021
8.	54-518-33-33-001-2020-00120-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SATURIO DELGADO SANABRIA	NACIÓN, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO CORRE TRASLADO PROPUESTA CONCILIACION	1	10/11/2021

9.	54-518-33-33-001-2021-00017-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MYRIAM ESTHER MURCIA DE PABÓN	NACIÓN, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO CORRE TRASLADO PROPUESTA CONCILIACION	1	10/11/2021
----	--------------------------------	--	-------------------------------	--	--	---	------------

De acuerdo al art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente **Estado Electrónico** en la página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co) creada para este despacho, hoy **10 de noviembre de 2021** a las siete de la mañana (**7:00 a.m.**)



DEYBI FABIAN SUAREZ ANAYA
Secretario

Correo electrónico: junadmpam@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 3142386056